

guno pregunta cálele lo cierto: si alguno demanda, dígame mentiras, embóllelo (9), conteste que esos millones nada tienen que ver con el gobierno de México, que son de V. y solo de V. En la probidad, en el honor y celo de V. E. se pone nuestra plena confianza para este encargo de tanta delicadeza y gravedad." Sobre todo, delicadeza se necesita para dar y recibir tal encargo.

CRONICA.

TOMA DE ZAPOTLAN POR EL VALIENTE COMONFORT.—Ejército restaurador de la libertad.—Division interior de la República.—General en jefe.—Operaciones.—Con esta fecha digo al Excmo. Sr. general en jefe del Ejército Restaurador de la libertad, lo siguiente:—¡Viva la República! ¡Viva la libertad!—Excmo. Sr.—Tengo la honra de participar á V. E. que el día de hoy han obtenido nuestras armas el mas completo triunfo contra los enemigos de la República.—Las muchas atenciones de que en este momento estoy rodeado me privan del placer de dar á V. E. los pormenores de la accion; pero lo haré en mi parte circunstanciada que tendré la satisfaccion de dirigirle despues. Entretanto me limitaré á manifestar que á las once y cuarto de hoy ha sido tomada por asalto esta plaza al cabo de un combate de veinte horas y de la obstinada defensa que hizo su valiente guarnicion, digna de mejor causa.—La fuerza enemiga compuesta de quinientos hombres del segundo batallon de Guadalupe se hallaba situada dentro del recinto fortificado, cuya doble linea de parapetos, fortines y fosos sostenian cinco piezas de todos calibres, y protegian las alturas que coronan el interior de la poblacion.—Esta division hizo su reconocimiento militar en la tarde de ayer, dia de su llegada, habiendo empleado la noche en los preparativos del ataque, y hoy, despues de tres horas del mas bien nutrido fuego, fué tomada la plaza á viva fuerza, pudiendo V. E. formarse idea de la bravura de nuestros soldados y terrible defensa del enemigo, cuando sepa que quedan por su parte tendidos en el campo mas de cien cadáveres, entre los que se han encontrado los de algunos gefes y oficiales, consistiendo nuestras pérdidas en treinta muertos y cuarenta y tres heridos.—El resto de la guarnicion con sus gefes, oficiales y el general D. Plutarco Cabrera se hallan en nuestro poder, é igualmente todo el parque, municiones, armamento, artilleria, vestuario y equipo del enemigo.—Debo advertir á V. E. que en esta gloriosa jornada ha sido auxiliado eficazmente por los señores generales D. Santos Degollado y D. Manuel G. Puelita, el señor coronel D. Luis Ghilardi y las secciones de Jalisco de los señores Montenegro, y Vega é Hinojosa, teniendo el sentimiento de que un tercio de la division no haya participado de la gloria de sus hermanos, en razon de haber sido preciso situarlo á cuatro leguas de distancia para contener un auxilio de quinientos hombres y dos piezas que á las órdenes del coronel D. Ignacio Gutierrez se mandó de Guadalupe al enemigo y contra marchó vergonzosamente antes de tener la noticia de nuestra victoria.—Me es imposible en este momento hacer mención de ningun cuerpo en particular, porque las cuatro columnas de infanteria, dispuestas en medio de los fuegos del enemigo, asaltaron simultáneamente las trincheras al grado de no saberse cuál fué el primero que asaltó la plaza. Sin embargo, con mas averiguaciones daré á V. E. el pormenor de los señores gefes, oficiales y tropa que mas se distinguieron, así como la relacion nominal de nuestros heridos.—La revolucion ha tomado un aspecto brillante en Jalisco y el tirano recibido un golpe de que no se recobrará fácilmente.—Reciba por ello V. E. mis felicitaciones, mientras que nuestra querida patria, sacudiendo el yugo que la oprime, puede tribuirla la accion de gracias que se merece como padre de las libertades.—Con el mayor júbilo renuevo á V. E. las protestas &c.

Y lo trascibo á V. S. para su satisfaccion y á fin de que se sirva comunicarlo al público y á sus subordinados, renovándole con tal motivo las protestas de mi consideracion y precio.—Dios, libertad y guerra al tirano. Zapotlan, Julio 22 de 1855.—Ignacio Comonfort.—Señor general D. Epitacio Huerta.

Relacion nominal de los señores gefes y oficiales hechos prisioneros en la toma de la plaza de Zapotlan.

General de brigada D. Plutarco Cabrera.
Coronel D. Urbano Alvarez,
Teniente coronel D. Anastasio Gutierrez.
Comandante D. Lucas Moudragon.
Idem D. José Cortina.
Capitan D. Isidoro Ortiz.
Teniente D. Juan Camberos.
Idem D. José M. Portillo.
Subteniente D. Atenógenes Cárdenas.

(S) Como conviene á todo un caballero y mas si lo es de

Idem D. Rodrigo Velasco.
Idem D. Tomás Martinez.
Idem D. Jesus Diaz.
Idem D. Manuel Sorondo.
Idem D. José M. Carreon.
Idem D. Antonio del Saz.

IGNACIO COMONFORT, general en jefe de la division del interior perteneciente al ejército restaurador de la libertad, á los habitantes del Departamento de Jalisco.

Conciudadanos: Dias de luto y de amargura sin descanso ha tenido nuestra patria desventurada, desde que el general Santa-Anna vino á usurpar el mando supremo de la República, por virtud de la dolosa falsificacion del plan de Jalisco de 20 de Octubre 1852; empero una nueva aurora de felicidad comienza á derramar su benéfica luz sobre el territorio mexicano, y el abatido espíritu de los ciudadanos oprimidos se alza para contemplar la deformidad de un tirano sin igual; la inestabilidad de un gobierno sin nombre, sin política y sin moralidad, la vergüenza de una esclavitud de que han salido heroicamente muchos pueblos de siete Departamentos.

Todo el mundo aborrece la administracion mas inicua de cuantas han regido al país, porque todo el mundo mira con asombro el asesinato y el robo sistemados por medio de leyes y de providencias gubernativas. El general Santa-Anna y sus ministros nada omiten para mantener el inmenso poder que ha puesto en sus manos la sola fuerza de las bayonetas: enagenan el territorio nacional á retazos, y venden á los desgraciados indígenas de la Península de Yucatán, para acumular riquezas en provecho personal de los magnates, y con grave daño de la nacion. Perdiéronse como el humo los diez millones que produjo la Mesilla, hanse dilapidado las rentas públicas, y los considerables empréstitos que por fuerza ha hecho pesar el gobierno sobre las fortunas particulares. Las necesidades siempre crecientes del erario sirven ahora de pretexto para el contrato ajustado, de la venta de la Baja California. Millares de víctimas inocentes y de familias arruinadas y huérfanas son las fuentes perennes de sangre y de lágrimas en que apaga su sed insaciable el monstruo de la tiranía. Una insurreccion general de toda la República amenaza los intereses mas caros de la sociedad, y es natural que concluya con la independencia nacional, si la guerra civil ha de continuar, como inevitablemente continuará, siempre que el general Santa-Anna se mantenga en el poder; porque es preciso convenir en que su existencia es incompatible con la paz y con la felicidad de la República. ¡Qué se necesita, pues, para sacarla de su triste situacion! Que las clases todas y todos los ciudadanos expresen su voluntad, que decidan la contienda, y ningunos mas á propósito para inclinar la balanza á favor de la revolucion que los ilustrados jaliscienses, por cuyo buen juicio, patriotismo y valor están llamados á figurar en primer término, sobre el teatro de la accion. Ayudadnos, pues, conciudadanos, sin respetar mas ese coloso, que caerá con la magia de vuestra voz. "Los grandes no son grandes sino porque permanecemos de rodillas; levátemonos, decia Loustalot;" Santa-Anna no es fuerte, sino porque queremos mostrarlos débiles delante de él. LEVANTAOS, jaliscienses, y ese déspota caerá.

La presente revolucion, que el gobierno llama vandálica, tiene por programa político el que veis en el Plan de Ayutla, reducido á dos puntos esenciales, cuyo triunfo hemos de obtener; la caída del general Santa-Anna, y el llamamiento de la nacion á constituirse libremente, segun su voluntad. Por manera que, bajo nuestro estandarte, puedan siliarse todos los republicanos, seguros de ser atendidos en sus justas aspiraciones, sin que sirvan de obstáculo los colores ni las diferentes opiniones, porque no peleamos por establecer una forma determinada de gobierno ni tratamos del engrandecimiento de personas señaladas. Los gefes de las fuerzas pronunciadas en el Sur, en Michoacán, en Jalisco y otros Departamentos y yo, os prometemos lealmente que obtenido el triunfo de la revolucion, en los dos objetos capitales que conocéis, nos separaremos de toda intervencion en los negocios políticos, y dejaremos depositado el poder público en manos de los hombres mas dignos de la confianza nacional, sin exclusion ni preferencia de personas.

Son, pues, justas nuestras pretensiones; son de orden y regularidad nuestros actos; y es tal la situacion del país, que es ya imperiosa é indeclinable la necesidad de que los pueblos salgan de la inaccion, si no quieren perecer entre los horrores de la insurreccion universal, á que nos conducen los desaciertos y crueldades del gobierno. En nombre de la patria, nobles jaliscienses, en nombre de la justicia, de la razon, y aun de vuestros intereses propios y de vuestras garantías individuales, os conjuro á que toméis parte en el movimiento político, á cuyo frente se haya vuestro conciudadano y amigo.

Sayula, Julio 21 de 1855.—Ignacio Comonfort.

NOTICIAS DE LA REVOLUCION.—De este periódico tomamos las siguientes:

Morelia.—La fuga vergonzosa del Dictador se supo en la capital de Michoacán por el correo ordinario el 15 del corriente: inmediatamente trataban de pronunciarse muchos de los mas adictos defensores de la tiranía; pero el gobernador Noriega se opuso á tal movimiento, manifestando

que entretanto no se recibieran, estaba dispuesto á sofocar todo acto revolucionario, así como impedir que entraran los pronunciados si lo intentaban. El 17 llegó el extraordinario que condujo los pliegos del pronunciamiento hecho por la guarnicion de esta ciudad, y tan luego como fué recibido por el mencionado Noriega, se reunió por su orden una junta de todos los oficiales de aquella plaza, á la que se mandó levantar su acta de adhesion al referido pronunciamiento. Como era de esperarse, todos los oficiales estuvieron conformes, á excepcion del coronel D. Antonio Daza y Argüelles que manda el escuadron de Aguascalientes; y en consecuencia se retiraron á sus cuarteles á imponer las órdenes que habian recibido. El cuerpo de San Luis presentó alguna resistencia para pronunciarse, pero luego se adhirió, no sucediendo lo mismo con el de Aguascalientes, que bajo la influencia de su gefe Daza ya se disponia á salir de la ciudad. Noticioso de este accidente el gobernador, se fué inmediatamente para el cuartel de dicho cuerpo, y habiendo logrado reducirlo lo agregó inmediatamente al Escuadron de Pejamó deponiendo del mando á su gefe y á otros oficiales que se habian opuesto.

El mismo dia 17 entre cinco y seis y media de la tarde se reunió una junta de conservadores, de que fué secretario D. Vicente Franco y Bolaños; y aunque fueron invitados para formarla veinte de los mas notables del partido solo concurrieron cinco, por lo que se difirió para otro dia á las diez de la mañana.

Las noticias que circulan en la ciudad acerca de los sucesos ocurridos aquí hacian temer estallase un movimiento popular en la noche del 17, ó madrugada del 18, y para evitarlo se mandaron poner en movimiento todas las tropas de la guarnicion: la artilleria se colocó en la plaza, estando los artilleros con mecha en mano y dispuestos, por orden del gobierno para hacer fuego al mas insignificante movimiento, y aun hubo algunos gritos y tiros que la tropa dirigió contra el pueblo indefenso.

Mejor informados daremos noticia á nuestros lectores de todo lo que haya ocurrido en aquella interesante ciudad tan vejada por los esbirros del gobierno que cayó, pues nuestras noticias están sacadas de cartas cuyas fechas solo alcanzan hasta el mismo 17."

Decretos.—Creemos de suma importancia la supresion de los famosos decretos sobre contribucion de puertas y ventanas, canales, perros, &c., &c., &c., y el que manda que ninguna obra pueda ejecutarse en los edificios particulares sin la intervencion de los arquitectos de la ciudad.

El primero librará á la clase media y pobre de un peso insoportable, y el segundo evitará el que los propietarios abandonen las obras de ornato y aun de salubridad pública, por evitar el gasto de una intervencion creada por la administracion pasada con perjuicio de los pobres quienes son los que al fin soportan todos estos gastos.

ACONTECIMIENTOS DEL DIA 13.—En el Herald se ha publicado el siguiente remitido:

Quiéren ser libres y no saben ser justos.

El número 1.º de un nuevo periódico titulado la "Revolucion" publicado el 20 del actual, haciéndose sus editores la pregunta de si la guarnicion de México se ha pronunciado de buena fé, se la contestan en estos términos:

"La venganza del pueblo mexicano el dia 13 era una venganza legal. En medio de aquel terrible desorden, como dice muy bien el Trait d'Union, reinaba el mayor orden: el pueblo se condujo majestuosamente. Y sin embargo, preciso es decirlo, corrió su sangre.—No lo dice el "Siglo;" casi ningun otro periódico hace mención de esto. Nosotros, pues, lo diremos. Las tropas hicieron fuego en algunos puntos contra el pueblo, que se hallaba sin armas y se creía en su derecho."

La prensa liberal, si en algo estima los principios de eterna justicia y el triunfo de sus propias ideas, debe protestar altamente contra esa cínica justificacion del desorden. Debe decir que las violencias que tuvieron lugar el dia 13, aunque provocadas por incesantes actos de una salvaje y estúpida tiranía durante mas de dos años, no fueron cometidas por el pueblo ni por el partido liberal, sino por unas cuantas personas. Debe lamentar que se cometiera, y lamentar tambien amargamente que su represion fuera tan tardia. Si algo hay que censurar en la conducta de la guarnicion de México el dia 13, es que por regla general las partidas de ella que se presentaron á contener los desórdenes, lo hicieron cuando ya éstos estaban consumados.

"La venganza del pueblo, dice la "Revolucion," era una venganza legal," y mas adelante: "el pueblo se creía en su derecho." Desafiamos á ese periódico á que muestre la ley á que en los resultados ó en la forma, se arreglaron los procedimientos del llamado pueblo, en los sucesos del 13. ¿Cuál es la ley que autoriza á destruir la propiedad de un habitante de la República, cualesquiera que sean sus crímenes? ¿Cuál es la ley que autoriza á hacerlo sin que una sentencia lo haya mandado? ¿Cuál es la ley que hizo ejecutores del resentimiento nacional á los grupos sediciosos que en casa del ministro Bonilla destruyeron una biblioteca preciosa, que en la imprenta del "Universal" hicieron trizas las existencias del primer Diccionario histórico que se estaba publicando entre nosotros, impidiendo la continuacion de una empresa altamente útil al país y á la ilustracion de nuestro pueblo?

Este se creía en su derecho, dice el "Siglo," y el "Universal" dice que el

autoridad pública vean inferir heridas, cometer un robo ó un asesinato, deben abstenerse de evitarlo con su intervencion armada, hasta llegar á cerciorarse de que el autor de tales actos no tiene la conciencia de su derecho. Constituir el juicio individual en regla de la moralidad pública de las acciones, es uno de los errores mas funestos á la sociedad, que podia adoptar la prensa llamada á ilustrarla y moderarla.

Los desórdenes de la clase de los cometidos el 13, serán siempre lamentables; pero lo habrían sido menos si en los momentos mismos en que se supo en México la fuga del cobarde déspota, la poblacion entera se hubiera alzado, y sobre la fuerza armada y rompiendo por toda clase de obstáculos, los hubiera cometido como resultado de una indignacion excitada por una larga cadena de insanas iniquidades y largo tiempo comprimida. Pero cometerlos despues de cuatro dias, cometerlos despues de pronunciada la guarnicion, y cuando la posicion de ésta la ponía en la casi necesidad de cerrar sobre ellos los ojos; cometerlos casi impunemente, y eso por una fraccion minima, y no la mas respetable de nuestra sociedad, es cosa que no admite, no ya justificacion, pero ni aun excusa. El partido liberal debe protestar altamente que es extraño á tales desmanes, reprobarlos de la manera mas solemne, y si es posible, averiguar sus autores, perseguirlos ante los tribunales.

¿Qué es lo que antes de un mes de existencia habia pronunciado la opinion pública contra el gobierno del fugitivo dictador? Sus ataques á las garantías individuales, é que los hombres sin forma de proceso eran arrancados del hogar doméstico, arrojados á oscuros y malsanos calabozos enviados á climas mortíferos ó á vagar en tierra extranjera. Una revolucion que se ha hecho por la necesidad, que todo el mundo ha sentido, de reivindicar esas garantías contra los horribles atentados de un poder brutalmente despótico, no ha debido inaugurarse con los desórdenes del dia 13. Ellos cierran dignamente la administracion del tirano, pero no deber servir de egida á la nueva era que se abre de libertad.

El partido liberal no debe olvidar que el recuerdo de saqueo del año de 28 y del ostracismo de 33 le cerró por siete años, desde 1834 hasta 1841, las avenidas al poder. El funesto período que acaba de atravesar la República en los últimos dos años, habia influido en reconciliar con los principios liberales á muchos de los espíritus mas prevenidos en su contra. Una triste esperiencia habia hecho sensible, aun para muchas de las personas mas preocupadas la necesidad de conservar las limitaciones que las formas constitucionales imponen al ejercicio del poder público. Los recuerdos de 28 y 33, de los desmanes populares de esas épocas, habian cedido el lugar á los mas recientes del horrible abuso hecho del poder por el general Santa-Anna: de infausta memoria, y su presuntuosa camarilla conservadora. Si el poder público es ejercido con energía, pero al mismo tiempo con templanza y justificacion, por los hombres á quienes el triunfo de la nacion llame á encargarse de los negocios públicos, habria esperanza de que las vergonzosas reminiscencias del bienio que acaba de pasar, hubieran dado un golpe de muerte al partido conservador, que no habria hombre que en algo se estimara, que tuviera valor para confesarse cofrade de esa desacreditada secta política. Pero si los nuevos gobernantes muestran tan poco respeto como los régulos que acaban de sucumbir, á la propiedad y seguridad individual si los desórdenes sediciosos del 13 encuentran apologistas en el partido liberal, si la tiranía de pandilla se sustituye á la de camarilla conservadora, ese partido renacerá de sus cenizas, y no pasará mucho tiempo sin que el estúpido despotismo del sable vuelva á enseñorearse de la República y á derramar el duelo y la desolacion en el seno de todas las familias.

Evitar ese funesto resultado debe ser la tarea de todo mexicano que ame á su patria y que no esté tres siglos atrás de las ideas que hoy gobiernan al mundo. Los desmanes del año de 28, como ha observado con exactitud un escritor público, disfrazados con los dominios de la orden de Guadalupe, han sucumbido con el dictador ante quien no se atrevian á alzar los ojos. Hoy comienza una era de verdadera libertad, sin licencia, en que al capricho de un hombre han de suceder los preceptos de la ley, á las perversiones de la venganza la accion de los tribunales. I respeto á éstos y á sus mandatos, el recurso á ellos la precepcion de toda venganza individual, es la garantía mas eficaz de la libertad. Todos los despotas por instint oprimen y desprecian á la autoridad judicial. Eso puede independiente, fuerte y respetado es el verdadero guardia de las libertades públicas. Estas, segun hoy se entienden en el mundo civilizado, no segun se entendian en Francia en 93 y en México en 28, se confunden con la justicia. Sí, yes, pues, como todos los hombres verdaderamente eminentes, se adelantó á su época, cuando en 89 exclamó con amargura: "Quiéren ser libres y no saben ser justos." Que no se diga lo mismo de nosotros; que por el contrario, si nos estime dignos de la libertad, porque sepamos no abusar de ella. Y que entre nosotros todo proscrito, por criminal que sea, por escandalosamente que haya abusado del poder durante su efímera prosperidad, encuentre en su exilio á la hora del infortunio que la egida de la ley lo cubra y que nadie se atreva á tocarle un cabello mientras no pronuncie sobre su suerte la justicia de la nacion.

GENERAL SANTA-